

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 215

Fecha Estado: 12/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170082200	Verbal	GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	JOSE IRNE LASSO VICTORIA	Auto resuelve solicitud Ordena entrega de depósitos judiciales	09/12/2022		
05001400300220210100400	Otros	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	ANGEL DAVID CHANCY VILLA	Auto decreta levantar medida cautelar Ordena levantamiento de orden de aprehensión, oficiar, REQUIERE parte demandante, acepta sustitución de poder	09/12/2022		
05001400300220210125300	Ejecutivo Singular	NATALIA MARIA RIOS TOBON	ALVARO HERNANDO ROJAS CLAVIJO	Auto requiere A la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito.	09/12/2022		
05001400300220210125300	Ejecutivo Singular	NATALIA MARIA RIOS TOBON	ALVARO HERNANDO ROJAS CLAVIJO	Auto pone en conocimiento Respuestas a oficios, ordena oficiar al cajero pagador	09/12/2022		
05001400300220210125700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ROSA OFELIA SALAZAR ARISTIZABAL	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío notificación, REQUIERE parte demandante so pena desistimiento tácito.	09/12/2022		
05001400300220210125700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ROSA OFELIA SALAZAR ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento Respuestas a oficios	09/12/2022		
05001400300220210135700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	EVELYN CRISTINA MUÑOZ MONSALVE	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín, ordena compartir link expediente	09/12/2022		
05001400300220210145500	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JORGE HUMBERTO GOMEZ MORALES	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín, acepta sustitución poder	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210145500	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JORGE HUMBERTO GOMEZ MORALES	Auto requiere A la parte demandante previo comisionar	09/12/2022		
05001400300220220030400	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE FELIX VILLA ARANGO	CARLOS ALBERTO SALAZAR SALAZAR	Auto termina proceso por pago Sin sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condenar en costas, archivar.	09/12/2022		
05001400300220220036100	Ejecutivo Conexo	JOSE IRNE LASSO VICTORIA	GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas realizada por secretaría, corre traslado a las partes por el término de TRES DÍAS, de la liquidación de crédito realizada por secretaría	09/12/2022		
05001400300220220037500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YENNY ALEJANDRA ZAPATA HENAO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío notificación, no tiene por válida, REQUIERE parte demandante, concede término	09/12/2022		
05001400300220220037500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YENNY ALEJANDRA ZAPATA HENAO	Auto pone en conocimiento Respuestas a oficios	09/12/2022		
05001400300220220048700	Ejecutivo Singular	EL GRAN LANGOSTINO S.A.S	COMERCIALIZADORA LOS SOLANEÑOS SAS	Auto niega recurso Niega recurso de apelación por improcedente	09/12/2022		
05001400300220220075700	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SANTIAGO GIRALDO RODRIGUEZ	Auto requiere Incorpora solicitud de terminación, REQUIERE parte demandante	09/12/2022		
05001400300220220082300	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	YEFERSON CASTAÑO SUAZA	Auto termina proceso Decreta el levantamiento de la orden de aprehensión, sin lugar a condenar en costas, archivar.	09/12/2022		
05001400300220220083400	Ejecutivo Singular	CRECER CAPITAL HOLDINGS SAS	RODRIGO URREGO OQUENDO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	09/12/2022		
05001400300220220086200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CASTELO ALTO DE PICHINCHA P.H.	YOVANI GONZALEZ DUSSAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	09/12/2022		
05001400300220220086200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CASTELO ALTO DE PICHINCHA P.H.	YOVANI GONZALEZ DUSSAN	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	09/12/2022		
05001400300220220105000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	TATIANA MARIA ACEVEDO VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220106900	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	ELKIN ANDRES GUZMAN SILVA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	09/12/2022		
05001400300220220106900	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	ELKIN ANDRES GUZMAN SILVA	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	09/12/2022		
05001400300220220107400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LEIDY JOHANNA SANJUAN	Auto termina proceso por pago Sin sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condenar en costas, archivar.	09/12/2022		
05001400300220220107400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LEIDY JOHANNA SANJUAN	Auto pone en conocimiento Constancia de envío oficio	09/12/2022		
05001400300220220109900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS P.H.	CARLOS MARIO MOLINA ARRUBLA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra y niega mandamiento de pago, ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	09/12/2022		
05001400300220220109900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COLSEGUROS P.H.	CARLOS MARIO MOLINA ARRUBLA	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	09/12/2022		
05001400300220220111100	Otros	MOVIAVAL SAS	CLAUDIA MARISOL MONTOYA CAMPO	Auto admite demanda Ordena oficiar para diligencia de aprehensión, reconoce personería	09/12/2022		
05001400300220220125100	Tutelas	CARLOS DANIEL HENAO MUÑOZ	CREDIVALORES	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por el accionante, ordena remitir expediente a la Oficina Judicial para reparto	09/12/2022		
05001400300220220128900	Tutelas	MARIA DEL CARMEN SALDARRIAGA SALAS	CLINICA CONQUISTADORES	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo constitucional	09/12/2022		
05001400300220220129100	Tutelas	JULIANA MARCELA MEZA CHAVARRO	EPS SURA	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por hecho superado, concede tratamiento integral	09/12/2022		
05001400300220220137400	Tutelas	ANA MARIA OROZCO POSADA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite demanda Notificar	09/12/2022		
05001400300220220137500	Tutelas	GUSTAVO ALONSO BOTERO TABARES	AFP PROTECCION	Auto admite tutela Notificar, requiere accionante	09/12/2022		
05001400300220220137600	Tutelas	HERNAN DARIO MARIN AGUDELO	EPS SAVIA SALUD	Auto admite tutela Notificar, REQUIERE accionante	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO